



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Marzo de 1982

Expediente N° 8.353/81 - Ref. 001/

RES. N° 023/82

VISTO:

La nota presentada por los integrantes del Tribunal Examinador de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, mediante la cual solicitan la // participación de esta Dirección durante la recepción de los exámenes / de la materia en cuestión el día lunes 1° de marzo;

CONSIDERANDO:

Que en Expediente N° 8.353/81, se tramita un recurso interpuesto/ por el alumno CESAR RAUL ANTONIO VILLALBA con relación al exámen ren- / dido el pasado 21/12/81;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

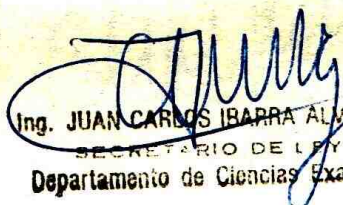
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Disponer, a pedido de los miembros integrantes del Tri- / bunal Examinador de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, que habrán / de constituirse el día 1° de marzo a partir de las 08,00 hs., la par- / ticipación de esta Dirección durante el desarrollo y recepción de los exámenes de la citada asignatura, en la persona del Sr. Secretario de esta Unidad Académica, Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, en un todo de / acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber, y RESERVESE.




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas